



## **CAMBA-LACHE**

### **Programa de residencias escénicas contemporánea 2024**

#### **MODALIDAD B: Creación y estreno compañías y artistas fuera de la comunidad de Madrid.**

##### *Introducción*

Las políticas culturales son importantes porque promueven la búsqueda de posibilidades de la humanidad y de cuestionamiento del individuo y el entorno, y sin esta mirada mediante las lentes de la cultura estamos destinados a ubicarnos en el mundo como individuos ausentes, y, todos entendemos, que el ser humano es un ser social por naturaleza. Las políticas culturales con una mirada hacia los nuevos lenguajes artísticos nos invitan a expandirnos, a relacionarnos, a convivir, a estar, a conectar y a reflexionar, porque como dice Marina Garcés “la cultura nos sirve para vivir en ese desencaje, que es la distancia entre los seres humanos y mundo. Somos seres desencajados y por eso somos seres culturales.”.

CAMBALACHE es programa de acompañamiento de residencias escénicas de creación contemporánea que ofrecen un espacio de acogida, de acompañamiento, de ensayo y error, de investigación; un refugio donde las compañías y artistas escénicos que lo habitan pueden encontrar el calor para trabajar sin prisas, con buenas condiciones, y no sintiéndose solo usuarias de un espacio, sino habitantes naturales, como en casa.

El término cambalache alude a un intercambio o trueque entre dos partes, donde lo intercambiado, en general, aporta poco valor. El mercado de la producción teatral en España lleva a un modelo de trabajo que, hoy en día, cada vez interesa menos desde el punto de vista creativo. Pocos ensayos, la idea de resolver, de levantar un texto, de que el ensayo debe ser montar y repetir, montar y repetir, dejar el proyecto envuelto en un producto de fácil digestión para el público. En cambio, están apareciendo cada vez más compañías emergentes que sueñan con una línea de trabajo más flexible, más incierta, pero, en muchas ocasiones, potencialmente más fructífera y profunda. Los términos de laboratorio, de la investigación, del ensayo y error, que podrían pertenecer al mundo de las ciencias, pero de los que la escena teatral está apropiándose, conllevan una inversión espacial y temporal de las que, lamentablemente, muchas compañías carecen.

**Objeto de la convocatoria:**

El objeto de esta convocatoria es regular la concesión de residencias para la creación y producción artística para artistas, creadores o compañías con sede fuera de Madrid, de acuerdo con la modalidad especificada de creación y producción contemporánea en esta convocatoria a través del programa Cambalache para el año 2024.

La modalidad se dirige a artistas, compañías y colectivos nacionales menores de 35 años que trabajan en las artes escénicas y vivas, para desarrollar un proyecto artístico que invite piezas contemporáneas de nuevos lenguajes escénicos como eje central de la producción.

Desde esta modalidad queremos expandir la creación desde proyectos en una fase media con un estreno fechado a lo largo de 2024 en la ciudad de Madrid, preferiblemente.

Es importante que los proyectos tengan en su finalidad la exhibición durante 2024 de una obra o resultado final.

Sólo se podrá presentar un proyecto por artista o compañía.

**Documentación:**

Formulario de solicitud, rellenado online.

A esta convocatoria se adjuntarán los siguientes documentos en el formulario online:

- **PDF/ Dossier con la propuesta artística de residencia y estreno**, incluyendo: síntesis de la propuesta artística (momento en el que se encuentra); objetivos y propuesta de trabajo durante la residencia. Máximo 2000 palabras.
- Documento firmado por el espacio, centro o teatro que acoja el estreno antes de 31 de diciembre de 2024.
- Material gráfico y/o audiovisual de trabajos realizados anteriormente.
- CV de la compañía/artista. Máximo 1000 palabras.

**Criterio de selección:**

La selección será realizada el equipo del programa de residencias Cambalache de NAVEL en artes escénicas y plásticas que valorará a partir de los siguientes criterios de selección:

- Calidad artística del proyecto, tanto escénica como plásticamente.

- Rigor y coherencia en el desarrollo de la propuesta artística.
- Adecuación a la filosofía y líneas de trabajo del proyecto cultural NAVEL.
- Trayectoria de la compañía, agrupación o artista.
- Elementos innovadores y líneas de investigación recogidos en el proyecto.
- Grado de interés, investigación, innovación y diálogo en el contexto actual de las artes vivas.
- Viabilidad global de la propuesta en relación con las líneas estratégicas de Navel.
- Grado de experimentación y de relación con otras disciplinas, áreas artísticas visuales y ámbitos de pensamiento.
- Sinergias con otros creadores o comunidades en el desarrollo de la propuesta.

### **Calendario de actuación:**

- El plazo de presentación de proyectos comenzará el 21 de marzo 2024 y finalizará el 6 de Abril a las 23:59 (horario de la península ibérica).
- Se presentará la resolución el día 12 de Abril 2023 en la web de Navel ([www.navelart.es](http://www.navelart.es))
- No se podrá presentar recurso respecto al resultado de la selección.
- La comisión se guarda el derecho a dejar desierta la selección en el caso de que ninguno de los proyectos encaje con la convocatoria Cambalache en línea presentada.
- El proceso de residencias será de cuatro semanas (5 horas diarias de 9h a 14h / 3 días a la semana (martes, miércoles y jueves) del 3 de Junio al 27 de Junio).
- Muestra abierta/ Ensayo abierto en Navel : 26 de Junio 2024.

### **Características de la residencia:**

Las compañías o artistas contarán entre dos y tres sesiones de asesoría de dirección, plástica teatral, dramaturgia y producción y distribución teatral durante el periodo de residencia.

El periodo de residencias arrancará con una Fase 0 de encuentro online con el equipo artístico de NAVEL y Mattis G. de la Fuente, responsable de la mentoría del proyecto, la primera semana de enero 2024 (Fecha aún por confirmar durante el mes de mayo).

El periodo de residencias incluye:

- Mentoría personalizada durante un mes con el director Mattis G. de la Fuente.
- Asesorías específicas durante el proceso de residencia: dirección, dramaturgia, plástica teatral y producción y gestión del proyecto.
- Fotografías del proceso de residencia.
- Espacio para creación:
  - Sala de ensayo de 90 m2 (<https://www.navelart.es/alquilerespacios>)
  - Almacén
  - Sala común y de descanso
  - Cocina

La Residencia no cubre los gastos de alojamiento, dietas y transporte de la compañía en Madrid.

**Compromiso y obligaciones de las compañías/ artistas residentes:**

- Realizar la residencia dentro del plazo señalado en el apartado de calendario de esta propuesta.
- Las compañías/agrupaciones/ artistas seleccionadas firmarán la documentación que regule el uso del espacio y las condiciones de desarrollo del proyecto de residencia.
- Incluir el logo/ referencia de NAVEL en todas las publicaciones y cartelería. Y la residencia. Así como la referencia “espectáculo dentro del Programa de Residencias CAMBALACHE de NAVEL”.
- Cumplir con las normas de uso del espacio y el equipamiento de Navel.

**Contacto:**

Las dudas se resolverán en el correo: [residencias@navelart.es](mailto:residencias@navelart.es)